

nimas y, en su caso, entablar la acción de responsabilidad que fuera procedente.

Tercero.—Renuncia de Don Andrés Jiménez de Miguel como Consejero.

Cuarto.—Nombramiento de nuevos Consejeros.

Quinto.—Facultades y autorización para elevar a público los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar que, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, cualquier accionista podrá solicitar, en la forma ordenada por dicho artículo, las informaciones o aclaraciones que estime precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día o formular por escrito las preguntas que estime pertinentes.

Madrid, 11 de marzo de 2008.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración. Esther Zarza Álvarez.—13.697.

DRAG OCIO GRANADA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Ana María Vilchez Martínez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución número 81/2006 dimanante de los Autos número 353/2005, en materia de ejecución, a instancias de Douglas Marcel del Pino Muñoz, contra «Drag Ocio Granada, Sociedad Limitada», se ha dictado con fecha 14 de febrero de 2008. Auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 17.720,06 euros en concepto de principal, más 1.772 euros en concepto de interés por mora y más 3.000 euros como intereses y costas que se calculan provisionalmente, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Granada, 14 de febrero de 2008.—La Secretaria Judicial.—12.491.

DRAGADOS INDUSTRIAL, S. A.

Junta especial de accionistas minoritarios

En virtud de los acuerdos aprobados en la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad celebrada el pasado 12 de marzo de 2008, y conforme a lo dispuesto en los artículos 144, 148 y 164 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y 159 del Reglamento del Registro Mercantil, se convoca a los accionistas de la sociedad, y en especial y de forma expresa a los accionistas propietarios de las acciones señaladas en el punto 1.º del orden del día, a la Junta general especial y extraordinaria de accionistas, cuya celebración tendrá lugar el próximo 17 de abril de 2008 en el domicilio social de la compañía, situado en la calle Teide, n.º 4, polígono industrial San Sebastián de los Reyes (Madrid), a las 12:00 h, en primera convocatoria, y si fuera necesario, al día siguiente, 18 de abril de 2008, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción de Capital Social mediante la amortización de 15.211 acciones de la sociedad, y posterior devolución del valor acordado de cada acción amortizada a cada uno de los accionistas propietarios de las siguientes acciones:

Números 74 a 146 (ambas inclusive).

Números 220 a 619 (ambas inclusive).

Números 1809 a 2308 (ambas inclusive).

Números 2518 a 4354 (ambas inclusive).

Números 4894 a 6128 (ambas inclusive).

Números 6676 a 6686 (ambas inclusive).

Números 6953 a 7067 (ambas inclusive).

Números 7133 a 7169 (ambas inclusive).

Números 7862 a 8292 (ambas inclusive).

Números 8386 a 8860 (ambas inclusive).

Números 9378 a 10137 (ambas inclusive).

Números 3843629 a 3843993 (ambas inclusive).

Números 3850617 a 3850641 (ambas inclusive).

Números 3853242 a 3853361 (ambas inclusive).

Números 3855076 a 3855440 (ambas inclusive).

Números 3855988 a 3857352 (ambas inclusive).

Números 3857368 a 3857748 (ambas inclusive).

Números 3857966 a 3858020 (ambas inclusive).

Números 3858663 a 3858905 (ambas inclusive).

Números 3859025 a 3859689 (ambas inclusive).

Números 3859765 a 3859936 (ambas inclusive).

Números 3860605 a 3860787 (ambas inclusive).

Números 3861098 a 3861197 (ambas inclusive).

Números 3861563 a 3861599 (ambas inclusive).

Números 3861795 a 3861831 (ambas inclusive).

Números 3862632 a 3862671 (ambas inclusive).

Números 3864146 a 3864194 (ambas inclusive).

Números 3864246 a 3864286 (ambas inclusive).

Números 3864321 a 3864347 (ambas inclusive).

Números 3864393 a 3865154 (ambas inclusive).

Números 3865362 a 3865578 (ambas inclusive).

Números 1 a 73 (ambas inclusive).

Números 147 a 219 (ambas inclusive).

Números 620 a 1029 (ambas inclusive).

Números 2309 a 2383 (ambas inclusive).

Números 6687 a 6952 (ambas inclusive).

Números 7068 a 7102 (ambas inclusive).

Números 7260 a 7476 (ambas inclusive).

Números 7487 a 7626 (ambas inclusive).

Números 7770 a 7861 (ambas inclusive).

Números 8293 a 8385 (ambas inclusive).

Números 8861 a 9277 (ambas inclusive).

Números 9358 a 9377 (ambas inclusive).

Números 3844167 a 3844216 (ambas inclusive).

Números 3844661 a 3844806 (ambas inclusive).

Números 3850200 a 3850501 (ambas inclusive).

Números 3853087 a 3853241 (ambas inclusive).

Números 3854862 a 3854913 (ambas inclusive).

Números 3855724 a 3855823 (ambas inclusive).

Números 3855874 a 3855987 (ambas inclusive).

Números 3858985 a 3859024 (ambas inclusive).

Números 3859953 a 3860452 (ambas inclusive).

Números 3862532 a 3862631 (ambas inclusive).

Números 3862872 a 3863115 (ambas inclusive).

Números 3864216 a 3864245 (ambas inclusive).

Números 3864287 a 3864320 (ambas inclusive).

Números 3864348 a 3864392 (ambas inclusive).

Números 3865155 a 3865361 (ambas inclusive).

Números 5464170 a 5464186 (ambas inclusive).

Números 7264128 a 7264145 (ambas inclusive).

Segundo.—Delegación de facultades para la ejecución y formalización de acuerdos.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general especial y extraordinaria de accionistas.

Asimismo, podrán examinar en el domicilio social, y pedir la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y los acuerdos correspondientes, así como los informes escritos justificativos de tales modificaciones estatutarias.

Los derechos de asistencia, representación y voto se regularán conforme a lo dispuesto en las Leyes aplicables y a los Estatutos sociales.

Madrid, 13 de marzo de 2008.—Emilio Asensio Ramírez, Secretario del Consejo de Administración.—13.759.

EDICIONS INTERCOMARCALS, S. A.

Junta extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la entidad Edicions Intercomarcals, S.A., en su sesión del día 28 de febrero de 2008, de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado, con la intervención de su Letrado-Asesor, convocar Junta general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social el día 21 de abril de 2008, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 22 de abril de 2008, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse para la primera el quórum de asistencia, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación del objeto social.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Manresa, 4 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Gonçal Mazcuñán Boix.—12.188.

ELEVALAN 2004, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social número 3 de Donostia-San Sebastián, publica:

Que en la ejecutoria 44/07, seguida contra el deudor «Eevalan 2004, Sociedad Limitada», domiciliada en calle Masti, 2, 20036 Hondarribia (Guipúzcoa), se ha dictado el día 27-02-2008, Auto por el que se ha declarado la insolvencia provisional del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 4.140,33 euros de principal y de 828,07 euros calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 28 de febrero de 2008.—La Secretaria Judicial, Natividad Arregui Urizar.—12.668.

ENAGÁS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de Enagás, Sociedad Anónima, ha acordado, en su sesión del día 25 de febrero de 2008, convocar Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar, en primera convocatoria, el día 24 de abril de 2008, a las doce horas, en el Auditorio Sur de IFEMA, avenida del Partenón, sin número, de Madrid y, en caso de no alcanzarse el quórum de asistencia requerido por la Ley y los Estatutos, en segunda convocatoria, el día 25 de abril de 2008 a las doce horas, igualmente en el Auditorio Sur de IFEMA, avenida del Partenón, sin número, de Madrid, siendo válidas las mismas tarjetas expedidas para la primera convocatoria.

Se comunica a los señores accionistas que es previsible la celebración de la Junta General en segunda convocatoria. De no ser así, se avisará con antelación y publicidad suficiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social 2007 tanto de Enagás, Sociedad Anónima, como de su Grupo Consolidado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de Enagás, Sociedad Anónima, correspondiente al ejercicio social 2007.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de Enagás, Sociedad Anónima, correspondiente al ejercicio social 2007.